



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Rodolfo Jorge Walsh, nacido en la localidad de Lamarque el 09 de enero de 1927, desaparecido por la última dictadura cívico - militar argentina fue abatido y posteriormente su cadáver secuestrado por un grupo de tareas de la ESMA el 25 de marzo de 1977, un día después que diera a conocer la denuncia pública que tituló "Carta Abierta de un escritor a la Junta Militar". Periodista y escritor, fue un militante reconocido por su lucha contra el terrorismo de Estado y por ser un pionero en la escritura de novelas testimoniales como "Operación Masacre" considerada históricamente como la primera novela de no-ficción y ¿Quién mató a Rosendo?, aunque también sobresalió como escritor de ficción. Es precisamente en su carta a la Junta Militar, que Walsh denuncia el terrorismo de Estado al servicio de un plan económico que buscaba destruir el aparato productivo de la Nación, endeudarla y en definitiva, provocar la ruina del país.

A 40 años de lo ocurrido, la Legislatura de Río Negro invitó a la Universidad Nacional del Comahue para concretar un concurso literario en el género que utilizó Walsh en su última obra, una iniciativa que también interesó a las autoridades de la vecina provincia de Neuquén. Los vicegobernadores de ambas provincias, Pedro Pesatti y Rolando Figueroa, junto al rector de la casa de altos estudios Gustavo Crisafulli, firmaron el día 17 de marzo del corriente año un convenio específico de trabajo para organizar de manera integrada el "Concurso Literario en género epistolar en Homenaje a Rodolfo Walsh".

En el acuerdo quedó establecido que los tres organismos arbitrarán sus medios para difundir la iniciativa y que la entrega de los premios tendrá lugar en la localidad rionegrina de Lamarque en homenaje a su lugar natal, en una fecha a determinar. El concurso tendrá tres categorías: estudiantes de escuelas públicas de ambas provincias, estudiantes de la Universidad Nacional del Comahue y abierto a cualquier escritor nacional.

La Universidad Nacional del Comahue es quien desarrollará la inscripción del concurso bajo la modalidad virtual y la recepción de sobres a través de su área de Programas, mientras que la unidad administradora de los fondos del concurso será la Fundación de la Universidad Nacional del Comahue para el Desarrollo Regional (FUNYDER). El jurado que presidirá el concurso será el reconocido docente y periodista Washington Uranga, quien se desempeña como editorialista del diario Página 12 y además docente en las Universidades Nacionales de San Luis, Quilmes, de Cuyo



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

(Mendoza), Rosario, Lomas de Zamora, Buenos Aires y Del Comahue.

Esta iniciativa pretende funcionar como disparador de cuestiones que van más allá de lo literario, como propuesta que trasciende a las provincias de Río Negro y Neuquén, en el marco de una política educativa que permita recuperar el valor de la escritura y también integrar a estudiantes, niños y jóvenes en un proceso de repensar los desafíos que nos plantea la sociedad de hoy.

Por ello:

Autor: Comisión de Labor Parlamentaria.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural y educativo el "Concurso Literario en género epistolar en Homenaje a Rodolfo Walsh", destinado estudiantes de escuelas públicas de las provincia de Río Negro y Neuquén, estudiantes de la Universidad Nacional del Comahue y abierto a cualquier escritor nacional.

Artículo 2°.- De forma.